



Marcha atrás en cabotaje, pero aún en *stand by*

• El cabotaje sigue en una especie de limbo jurídico y político porque, al cierre de esta columna, no se ha publicado en el *Diario Oficial* la iniciativa que realmente elimine el cabotaje.

Sin lugar a dudas, es una buena noticia que el presidente **López Obrador** anunciara ayer en la mañana que el cabotaje ya no estará incluido —como demandan las aerolíneas, trabajadores y expertos aéreos— en la iniciativa de reformas a las leyes de aviación civil y de aeropuertos que envió al Congreso en diciembre pasado.

Sin embargo, el cabotaje sigue en una especie de limbo jurídico y político porque, al cierre de esta columna, no se ha publicado en el *Diario Oficial* la iniciativa que realmente elimine el cabotaje y tendría, además, que publicarse en el *DOF* otro cambio a la iniciativa en materia de seguridad aérea, en la que se menciona el cabotaje, como si ya se hubiera aprobado.

Mientras no se envíen al Congreso estas modificaciones a las tres leyes, se mantendrá la incertidumbre sobre el cabotaje, porque ayer **López Obrador** no descartó totalmente la opción, al afirmar que “será analizada con mayor profundidad”.

Y por más que la analicen, es un hecho que la industria aérea se mantendrá firme en su total rechazo al cabotaje, que busca generar mayor demanda en el AIFA y que, de aprobarse, afectaría severamente a las aerolíneas nacionales.



CATEGORÍA AÉREA 1

López Obrador reconoció también la razón por la cual dio marcha atrás en el cabotaje, anunció que mientras no se aprueben las reformas a las leyes de aviación civil y de aeropuertos no podremos recuperar la Categoría aérea I, que perdimos en mayo de 2021.

La expectativa de **Jorge Nuño**, titular de la SICT, es que en abril podría realizarse la nueva auditoría de la Federal Aviation Authority (FAA), pero se requiere primero que se publiquen en el *DOF* los cambios al marco jurídico para fortalecer la Agencia Federal de Aviación Civil, que se creó en esta administración, pero sin modificar la ley en temas clave, como la supervisión de exámenes médicos para todo el personal aeronáutico.

La expectativa es que las reformas se aprueben en Diputados y en el Senado antes de que concluya el actual periodo de sesiones, en cuyo caso la auditoría de la FAA se realizará en mayo o en junio y habrá, desde luego, que esperar a que, ahora sí, sea aprobada la AFAC.



INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS BAJO, PERO PERSISTE FANTASMA DE RECESIÓN

Los mercados accionarios bajaron ayer en Estados Unidos tras conocerse tanto los resultados de la inflación en el mes de marzo como las minutas de la última reunión de política monetaria de la Fed.

Por lo que se refiere a la inflación, hay buenas y malas noticias. La buena es que la inflación general bajó a 5%, superando las expectativas del consenso de analistas. La mala es que la inflación subyacente no sólo no bajó, sino que registró un ligero incremento a 5.6%, lo que permite anticipar que habrá, por lo menos, un nuevo incremento adicional en tasas de 25 puntos base en la reunión de la Fed del próximo 3 de mayo.

Por lo que respecta a las minutas de la Fed, se destaca que se espera un menor crédito por los problemas en los bancos y, la peor noticia, una recesión moderada para fin de año.

Para México, la recesión, aun moderada, sería una mala noticia y se anticipa que el Banxico subirá las tasas en su reunión monetaria del 18 de mayo.